

PR-IN 2021-1652

08 de octubre de 2021

Señor

Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.-

Vía: Fanny Bello, Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones

Asunto: **Escala Salarial PRO-COMPETENCIA**

Distinguido señor Ministro:

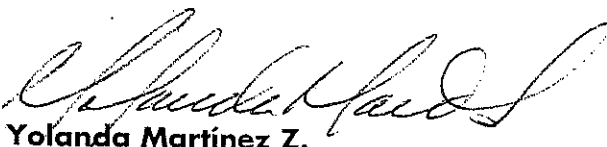
Cortésmente, tenemos a bien informarle que nuestra escala salarial actual no ha sufrido cambios, por lo que, los montos establecidos para cada nivel continuaran vigente.

Realizamos esta notificación a los fines de que la misma sirva como evidencia de cumplimiento del indicador número 06. "Gestión de las Compensaciones y Beneficios" del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Así mismo, cabe destacar que a la fecha no ha sido designada por la Cámara de Diputados la persona que asumirá la Presidencia del Consejo Directivo, debido al vencimiento del periodo en funciones establecido por la Ley núm. 42-08, por lo que, quien suscribe continúa ejerciendo las funciones hasta tanto sea sustituida.

Agradecemos la atención dispensada, al tiempo que nos reiteramos a su disposición en caso de requerir alguna información adicional respecto del contenido de la presente comunicación.

Muy atentamente,



Yolanda Martínez Z.
Presidenta Consejo Directivo



Anexo: Escala salarial PRO-COMPETENCIA

PRO-COMPETENCIA



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

2019 OCT 23 A 9 57

"Año de la Innovación y la Competitividad"

PR-IN-2019-25640

miércoles, 23 de octubre de 2019

A la : Presidenta de PROCOMPETENCIA.

Asunto : Autorización de escala salarial.

Anexo : Su oficio No.895 de fecha 09 de septiembre de 2019.

1. Devolvemos, con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en respuesta a la solicitud anexa de escala salarial para PROCOMPETENCIA.

2. Este movimiento es con cargo al presupuesto vigente de PROCOMPETENCIA.

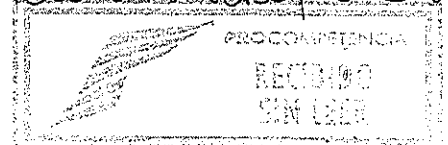
Atentamente,

José Ramón Peralta F.

Ministro Administrativo de la Presidencia



JRPF
HP/lg



C-630-19

"Año de la Innovación y la Competitividad"

PR-IN-2019-25640

miércoles, 23 de octubre de 2019

A la : Presidenta de PROCOMPETENCIA.

Asunto : Autorización de escala salarial.

Anexo : Su oficio No.895 de fecha 09 de septiembre de 2019.

1. Devolvemos, con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en respuesta a la solicitud anexa de escala salarial para PROCOMPETENCIA.

2. Este movimiento es con cargo al presupuesto vigente de PROCOMPETENCIA.

Atentamente;

**Original Firmado
por el Ministro**

Administrativo de la Presidencia
José Ramón Peralta F.

Ministro Administrativo de la Presidencia